

**Designan miembros del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas**

**RESOLUCIÓN SUPREMA N° 030-2016-EF**

Lima, 16 de setiembre de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8 de la Ley N° 29064, Ley de relanzamiento del Banco Agropecuario - AGROBANCO, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 995, establece que el Directorio es la máxima autoridad del Banco Agropecuario y está conformado por cinco (5) miembros, dos (2) de los cuales representan al Ministerio de Economía y Finanzas, los mismos que son designados mediante resolución suprema refrendada por el Ministro del Sector correspondiente;

Que, mediante Resoluciones Supremas N° 070-2011-EF y N° 001-2012-EF, se designó a los señores José Alfredo Calderón Eslava y Carlos Ismael Garatea Yori, respectivamente, como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO;

Que, los precitados Directores han formulado sus renuncias al cargo de miembros del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, por lo que resulta pertinente aceptarlas y designar a sus reemplazantes;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29064, Ley de relanzamiento del Banco Agropecuario, modificada por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 995;

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar las renuncias formuladas por los señores José Alfredo Calderón Eslava y Carlos Ismael Garatea Yori, como miembros del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a los señores Carlos Augusto Blanco Cáceres y Raúl Alfonso Hopkins Larrea, como miembros del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 3.-** La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MERCEDES ROSALBA ARÁOZ FERNÁNDEZ**

Segunda Vicepresidenta de la República  
Encargada del Despacho de la  
Presidencia de la República

ALFREDO THORNE VETTER  
Ministro de Economía y Finanzas